GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

CUAUTLANCINGO MAS próspero

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección de Publicidad
LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD

FECHA 23-nov-23

CLAVE:

En cumplimiento a la ley de ingresos en vigor, así como del art. 25, fracción IV del Código Fiscal Municipal del Estado de Puebla para efectos de empadronamiento, manifiesto a decir verdad lo siguiente:

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Nombre:	MEDIK-JOB						
RFC:	[redacted]	Correo electrónico:					
Calle:	RIO LERMA	No. Ext.	10 - 1	No. Int.	LOC. 3	C.P.	72700
Colonia:	CORREDOR EMPRESARIAL	Municipio:	CUAUTLANCINGO	Estado:	PUEBLA		

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre:	[redacted]

Domicilio para recibir notificaciones

Calle:	RIO LERMA	No. Ext.	10 - 1	No. Int.	LOC. 3	C.P	72700
Colonia:	CORREDOR EMPRESARIAL	Municipio:	CUAUTLANCINGO	Estado:	PUEBLA		

DATOS DE LA PUBLICIDAD

Concepto: **NUEVO 2023**

		Fecha de inicio de operaciones		
Actividad o giro:	FARMACIA Y CONSULTORIO	23	11	2023
		Día	Mes	Año
Tipo de publicidad:	1 ANUNCIO ADOSADO A FACHADA 1 ANUNCIO VARIOS	Fecha de presentación		
Medidas del anuncio:	7.00 m²	23	11	2023
		Día	Mes	Año

Condicionantes:

Firma de autorización

Sello de autorización

Total a pagar:

MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.

$ 1,886.50

C. Nahum Roberto Ramírez Mendoza
Director de Publicidad

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE PUBLICIDAD
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
2021-2024

Nº 20868

Eliminado: Datos identificativos, consistentes en: nombre de persona f²sica, RFC, suprimiendo 2 espacios y/o renglones. En t®rminos de lo previsto en los art²culos 7 fracci· n XL, 115, 116, 120, 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci· n P½blica del Estado de Puebla; Quincuag®simo segundo, Quincuag®simo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci· n y Desclasificaci· n de la Informaci· n, as² como para la Elaboraci· n de Versiones P½blicas, en esta versi· n p½blica se suprime la informaci· n considerada legalmente como confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.